

## COMPANÍA LATINA DE SONIDOS ENTERTAINMENT LSE CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012

#### NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 2007, su actividad principal es la realización, promoción y representación de todo tipo de eventos culturales y espectáculos artísticos, de música deportivos, etc. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos complementarios a su objeto social, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por las leyes ecuatorianas.

#### NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

##### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de COMPANÍA LATINA DE SONIDOS ENTERTAINMENT LSE CIA. LTDA., constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción íntegra, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota 3. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del año 2012.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, las estimaciones reales pueden diferir de las mismas estimadas por la Administración.

Las siguientes Normas son de aplicación obligatoria a pesar de las fechas indicadas:

| NIIF    | Título                                                                          | Efectiva a partir |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| NIIF 1  | Exención del requerimiento para revelar la información comparativa para NIIF 9. | Enero 1, 2013     |
| NIIF 7  | Revelación - Compensación de activos y pasivos financieros.                     | Enero 1, 2013     |
| NIIF 9  | Clasificación y medición para la contabilización del pasivo financiero.         | Enero 1, 2015     |
| NIIF 10 | Consolidación de estados financieros.                                           | Enero 1, 2013     |
| NIIF 11 | Acuerdos de negocios conjuntos.                                                 | Enero 1, 2013     |
| NIIF 12 | Revelaciones de intereses en otras entidades.                                   | Enero 1, 2013     |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable.                                                   | Enero 1, 2013     |
| NIC 19  | Beneficios para empleados (2011).                                               | Enero 1, 2013     |
| NIC 27  | Estados financieros separados (2011).                                           | Enero 1, 2013     |
| NIC 28  | Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011).                           | Enero 1, 2013     |

|           |                                                                                        |               |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| NIC 32    | Compensación de activos y pasivos financieros.                                         | Enero 1, 2014 |
| NIC 1     | Advertencia de los requerimientos para la información comparativa.                     | Enero 1, 2013 |
| NIC 16    | Clasificación de equipo de servicio.                                                   | Enero 1, 2013 |
| NIC 32    | Efecto tributario de las distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio. | Enero 1, 2013 |
| NIC 34    | Información financiera intermedia y segmentos para activos y pasivos totales.          | Enero 1, 2013 |
| CINIIF 20 | Costo de desmontaje en la fase de producción de una mina a cielo abierto.              | Enero 1, 2013 |

La administración de la compañía, según acto de junta celebrada el 16 de mayo del año 2013, ha decidido cerrar la Compañía Latina de Sonidos, puesto que las ventas del primer trimestre del año no satisfacen las expectativas y consideran que el mercado ecuatoriano no se abre para la venta de discos.

#### **b) Unidad monetaria**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

#### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los subrogos financieros si los hubiera estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

#### **d) Activos y pasivos financieros**

A 31 de diciembre del 2012, se mantuvo activos financieros en las categorías de: "cuentas por cobrar comerciales" y "otras cuentas por cobrar". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "proveedores y cuentas por pagar". Cuyas características se explican seguidamente.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses.

Proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

## Reconocimiento y medición inicial y posterior:

### Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, y a la fecha de la negociación.

### Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocida como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

### Medición posterior -

**Clientes y otras cuentas por cobrar:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes en el curso normal de su operación. Debido a que la Compañía vende sus inventarios en un plazo de hasta 45 días, sobre sus saldos vencidos realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas a cobrar.

**Proveedores y cuentas por pagar:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal del negocio, y son pagaderos hasta 120 días.

### e) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los productos facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

### f) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de importación, utilizando el método de costo promedio ponderado, que no sobrepase su valor neto de realización.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

## Propiedades y equipos

Propiedad, planta y equipo se presenta inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su obtención y funcionamiento. Netos de depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a expensas en el período en que se producen.

Los terrenos, edificios y maquinaria son presentados a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente, menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta reserva por revaluación. Una disminución del valor en libros de la revaluación, es registrada en resultados en pérdidas que expone el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos.

En caso de venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por valuación es transferido directamente a utilidades retenidas.

El costo o valor revaluado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Edificios              | 5%  |
| Equipo de Oficina      | 10% |
| Muebles y Férreos      | 10% |
| Vehículos              | 20% |
| Maquinaria y Equipo    | 10% |
| Equipos de Computación | 33% |
| Instalaciones          | 10% |

El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

#### g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

##### Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (24% - 2011) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

##### Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se incluya o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activa sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

## **h) Beneficios a los trabajadores**

**Beneficios de corto plazo.** se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente al:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcule en función del 15% de la utilidad contable antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registre con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

**Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).** esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unificado Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se obtendrá determinando los flujos de salida de efectivo, equivalente a la tasa proyectada de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que estén denominadas en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tengan términos que se aproximen a las términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

## **Ingresos**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de los bienes.

## **k) Reconocimiento de los gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **l) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la **Compañía** tiene una obligación presente legal o

asumió como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado contablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existan varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las tasas y volatilidades de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

#### **m) Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que son aprobados por la junta de socios.

#### **n) Reserva legal**

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiarse obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, este puede ser explotada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

#### **o) Superávit por valuación**

Corresponde a la contrapartida del ajuste a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Compañía. El saldo de este cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, esta se incrementará en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

#### **p) Resultados acumulados por conversión a NIIF**

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas súbvies por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acumulado no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre este. De existir saldo negativo, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

### NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las NFC quedarán derogadas. Observando aspectos de dicha Resolución, la Compañía elaboró un cronograma de implementación y una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2011, debidamente aprobada por la Junta General de Accionistas. Los ajustes afectando al término del periodo de transición, fueron contabilizados en enero del 2012.

La administración de la Compañía ha tomado la decisión de aplicar definitivamente las operaciones de la Compañía Latina de Sonidos, por lo que no ha elaborado la conciliación del patrimonio neto según NIIF.

### NOTA 4 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas confiables. Sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los pagos por impuestos en el futuro.

### NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía se exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se

concentra principalmente en la impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El departamento financiero tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración, es quien identifica, evalúa y mide los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de crédito.

### **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte o un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que le suscito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

### **Riesgo de mercado:**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, precios, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, o a la nominación de estos a dichas variables.

### **Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

### **Impuesto a la renta diferido.-**

A 31 de diciembre del 2011 corresponde a impuestos sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

## **NOTA 6.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, abril 8 del 2013, se ha registrado una baja significativa en las ventas de CD'S originales de artistas Sony., principal producto de venta de la compañía.

Tales circunstancias han determinado que la administración de la compañía en junta general celebrada el 16 de mayo del 2013 han tomado la decisión de cerrar definitivamente las operaciones de la compañía, y han contratado al Dr. Ivan Diaz para que realice los trámites legales necesarios para el efecto.